



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRÁUL-BAJO
(Navarra)

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO

HACE SABER Que, conforme al acuerdo del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, del 23 de septiembre de 2021, los vecinos de Sansoáin, que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunales del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, interesados en disfrutar del aprovechamiento del Lote nº 2 de parcelas comunales de cultivo en Sansoáin, podrán solicitarlo en el Ayuntamiento de Urraúl Bajo, en Artieda, antes de las 14 horas del 14 de octubre próximo. El precio de adjudicación es de 21,55 € más el IPC general de Navarra al 31 de diciembre de 2021. A partir del segundo año de arriendo se incrementará igualmente con el IPC general de Navarra. El plazo de adjudicación es hasta finales de julio de 2024.

Las parcelas que constituyen el Lote nº 2 son las siguientes:

<u>POLIGONO</u>	<u>PARCELA</u>	<u>CLASE</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>M2</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>ROBADAS</u>
15	14 C	3ª	12.147	13,53
15	14 F	3ª	7.805	8,69
16	66 A	1ª	8.120	9,04
16	164 A	2ª	26.828	29,88

En el caso de que sean más de uno los vecinos de Sansoáin interesados, las parcelas del lote se repartirán entre los interesados de la forma más equitativa posible y por sorteo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Urraúl Bajo a 30 de septiembre de 2021.

La Alcaldesa.

Fdo: Ana Jesús Iriarte Equisoain.